

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao número 10,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima, prestada el día 31 de agosto de 1997, por el buque «Gure Stella Maris», de la matrícula de San Sebastián, folio 1310. Al yate de bandera inglesa denominado «Nante».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol. Asesoría jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 1 de septiembre de 1997.—50.834-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Edicto*

Don Mario Lanz Raggio, Teniente Auditor Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1997, por el buque pesquero «Guanahani», de la matrícula de Vigo, folio 9.033, al «Playa del Con», folio 1.834, de Gijón.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (boletín oficial número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 3 de septiembre de 1997.—51.145-E.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de esta Dirección General, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11887, cuarta columna, línea 9, donde dice: «29», debe decir: «39».

En la página 11889, quinta columna, línea 58, donde dice: «1.223/1996», debe decir: «1.233/1996».

En la página 11890, tercera columna, línea 5, donde dice: «24.423.181-G», debe decir: «23.423.181-G».—36.678 CO.

#### Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

*Resolución por la que se inician expedientes por transmisión intervivos de diversas Administraciones de Lotería Nacional*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de las Administraciones de la Lotería Nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de Loterías número 1 de San Fructuoso de Bagés (Barcelona), doña Natividad Subirana Cortina.

Administración de Loterías número 1 de San Juan de las Abadesas (Girona), don Jesús Palau Abuli.

Administración de Loterías número 8 de Huelva, doña Ángela Hernández Delgado.

Administración de Loterías número 1 de Tamarite de Litera (Huesca), doña María Isabel Mabel Soto González.

Administración de Loterías número 1 de Caldas de Reyes (Pontevedra), doña María Pilar Castro Blanco.

Administración de Loterías número 8 de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), doña María del Carmen Gil Clavijo.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Director general, por delegación, el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—51.230.

*Resolución por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías del Aeropuerto de Bilbao (Vizcaya)*

Por la titular de la Administración de Loterías del Aeropuerto de Bilbao (Vizcaya), doña Carmen de Miguel Nart, se solicita del Organismo Nacional

de Loterías y Apuestas del Estado, autorización para cambiar la ubicación de la citada Administración desde el aeropuerto de Bilbao, Sondica (Vizcaya), en que actualmente está situada, al aeropuerto del Prat en Barcelona.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), es hace público, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1997.—El Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—51.231.

#### Tribunales Económico-Administrativos Regionales

BARCELONA

*Relación de condonaciones graciables, concedidas por este Tribunal en sesión de 9 de abril de 1997, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria*

Relación con expresión de número de expediente, nombre del reclamante, impuesto, importe sanción y porcentaje condonación:

305/91. Carmen Pérez Barnes. IRPF. 709.618 pesetas. 75 por 100.

464/91. Enrique Aparici Martí. IRPF. 829.474 pesetas. 75 por 100.

465/91. Enrique Aparici Martí. IRPF. 1.045.450 pesetas. 75 por 100.

466/91. Enrique Aparici Martí. IRPF. 975.992 pesetas. 75 por 100.

467/91. Enrique Aparici Martí. Licencia Fiscal. 128.006 pesetas. 65 por 100.

468/91. Enrique Aparici Martí. IVA. 2.038.662 pesetas. 75 por 100.

469/91. Carmen Pérez Barnes. IRPF. 975.992 pesetas. 75 por 100.

470/91. Carmen Pérez Barnes. IRPF. 1.045.450 pesetas. 75 por 100.

471/91. Carmen Pérez Barnes. IRPF. 829.479 pesetas. 75 por 100.

En la parte dispositiva de las resoluciones, se hace saber a los interesados que la condonación se realiza por este Tribunal, obrando en delegación del Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno.

Barcelona, 13 de agosto de 1997.—El Abogado del Estado Secretario.—51.228-E.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

##### LUGO

*Resolución por la que se abre información pública para la autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y del correspondiente proyecto sectorial, y otorgamiento de la condición de instalación de producción acogida al régimen especial de las instalaciones eléctricas que se citan (Expediente número 003-EOL)*

A los efectos previstos en la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de Ordenación del Territorio de Galicia; en los Decretos 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas; 2366/1994, sobre producción de energía eléctrica, y 205/1995, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, someto a información pública la solicitud de la empresa «Eurovento, Sociedad Limitada», para autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y del correspondiente proyecto sectorial y otorgamiento de instalación eléctrica acogida al régimen especial, la instalación del parque eólico O Vicedo, con las siguientes características:

Peticionario: «Eurovento, Sociedad Limitada», calle Galeras, número 17, piso 3.º, oficina 3, 15705 Santiago de Compostela.

Situación: Ayuntamientos de O Vicedo y Viveiro. Emplazamiento (coordenadas poligonales en unidades UTM):

V<sub>1</sub> (606.100, 4.840.200); V<sub>2</sub> (607.200, 4.840.200).  
V<sub>3</sub> (607.800, 4.838.000); V<sub>4</sub> (609.000, 4.838.000).  
V<sub>5</sub> (609.000, 4.836.000); V<sub>6</sub> (607.800, 4.836.000).

Características técnicas principales:

41 aerogeneradores de potencia unitaria 600 kW, con una potencia total a instalar de 24,6 MW.

13 transformadores de potencia nominal unitaria 2.000 kVA y uno de 1.600 kVA, con sus correspondientes líneas eléctricas de interconexión.

Las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus objeciones u oposición al mismo, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, en calle Pascual Veiga, 12-14, 27071 Lugo, o mediante cualquiera de las formas y lugares recogidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lugo, 10 de septiembre de 1997.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—52.150.

## UNIVERSIDADES

### Complutense de Madrid

#### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Doctor en Derecho, expedido a favor de don Orlando Guerrero Mayorga en 27 de julio de 1990, se

hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentar reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 20 de agosto de 1997.—51.229.

## PAÍS VASCO

### Escuela Universitaria de Enfermería

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña Carmen Amaya Acha Calvo, que fue expedido el 27 de octubre de 1987 y registrado al folio 14, número 300, del libro correspondiente a la Escuela Universitaria de Enfermería (CUA) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Leioa, 21 de abril de 1997.—La Secretaria de la Escuela, Piedad Flores Elices.—51.122.

## VALLADOLID

### Sección de Títulos

Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del título universitario oficial de Licenciada en Derecho de doña Lucía del Campo Redondo, expedido el día 12 de septiembre de 1990, con número de Registro Nacional de Títulos 1991.013450.

Valladolid, 11 de marzo de 1997.—La Jefa de la Sección, Amparo Gutiérrez Blanco.—51.127.